

## **Declaración Institucional de la Diputación de A Coruña con motivo del 8M, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES**

La igualdad de género no es solo un derecho fundamental, sino que es uno de los pilares básicos para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. En las últimas décadas se han conseguido avances importantes pero el mundo está lejos de alcanzar la igualdad en 2030 tal y como recogen los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.

Avanzar en igualdad de género es fundamental para crear una sociedad saludable en todos los ámbitos, desde la reducción de la pobreza hasta la promoción de la salud, la educación o el bienestar.

El lema elegido en este 2025, y a lo que nos unimos en la Diputación, por Naciones Unidas para este año es " para todas las mujeres y las niñas: Derechos. Igualdad. Empoderamiento.

Desde la Diputación queremos aprovechar esa fecha para seguir reivindicando mejoras en las condiciones laborales de las mujeres, nombradamente en las mujeres que se dedican al trabajo de los cuidados, y dentro de este colectivo queremos visibilizar el trabajo de las mujeres migrantes, que son, hoy en día, la mayoría de las cuidadoras de nuestros mayores y menores.

Los datos del observatorio contra el racismo y la xenofobia son muy contundentes e indican que el 30% tienen contratos a tiempo parcial, que el 12% tienen contratos verbales, que la hendidura salarial por nacionalidad llega al 37% y que la tasa de desempleo de mujeres inmigrantes a respeto del hombres llega al 60%.

No debemos olvidar tampoco que las mujeres migrantes están expuestas a violaciones, situaciones de maltrato e incluso esclavitud, y cuando llegan a la sociedad europea se enfrentan también a perjuicios que agudizan su situación de vulnerabilidad.

El feminismo es una necesidad para responder al rearme del machismo y al avance de las posiciones más reaccionarias y mismo fascistas a lo largo del planeta. Hay ya más de cien años que el 8 de marzo comenzó a reconocerse y consolidarse como una fecha internacional de reivindicación y lucha por la igualdad de derechos de las mujeres y la forma de honrarla es impulsar avances concretos para que los derechos legislados sean derechos reales. En la última década, la fuerza del feminismo hizo que se habían producido cambios legislativos y un proceso de toma de conciencia colectiva que nos hizo avanzar posiciones.

Mas hoy, vemos con preocupación el avance de posiciones y medidas abiertamente retrógradas en el ámbito social o institucional, con consecuencias que agravan la desigualdad y mismo cuestionan la existencia de la violencia machista que amenaza nuestras vidas. Hoy, vemos con preocupación nuevos mecanismos de compra-venta y alienación de nuestros cuerpos y de nuestras vidas, el fortalecimiento de la manofera o las consecuencias para las mujeres de la concatenación de crisis.

Así, la hendidura salarial continúa, vemos también una sobrerrepresentación de las mujeres en los tramos de menores ingresos y una infrapresenza nos de mayores

ingresos. Aunque aumentó la población femenina ocupada, hay una terciarización de ese aumento y la jornada parcial continúa siendo una característica del empleo femenino. Aunque la hendidura salarial en Galicia se redujo en un 3,6 desde el año 2018 al 2022, entre otras cosas gracias a la continúa subida del salario mínimo interprofesional, vemos una sobrerrepresentación de las mujeres en los tramos de menores ingresos y una infrapresenza nos de mayores ingresos. Aunque aumentó la población femenina ocupada, hay una terciarización de ese aumento y la jornada parcial continúa siendo una característica del empleo femenino. Todos estos factores hacen que permanezca la situación de feminización de la pobreza y en caso alguno comprobamos un aumento en esa hendidura entre hombres y mujeres, todos estos factores hacen que permanezca la situación de feminización de la pobreza y en caso alguno comprobamos un aumento en esa hendidura entre hombres y mujeres.

Para continuar avanzando en la eliminación de la hendidura de género en el comprado laboral tenemos que trabajar para impulsar políticas que favorezcan y mejoren la integración laboral de las mujeres y las ocupaciones STEM (ciencia, tecnología, ingenierías y matemáticas), a comenzar por la sensibilización y la promoción en la infancia y juventud.

El hecho de que haya innumerables derechos y medidas recogidas en el marco legislativo que no se cumplen en la vida diaria debe hacernos reflexionar sobre la necesidad de que se muden y actualicen las herramientas para hacerlos efectivos.

El compromiso de la Diputación de A Coruña con la igualdad es firme, y abarca todas a las áreas de esta institución. En los últimos años a apuesta tanto en el incremento presupuestario como nos programas y actividades de esta administración así lo demuestran, también la aprobación del plan de igualdad o el reglamento de transversalidad de género.

Somos conscientes que solo con políticas transversales, integrales y coordinadas podremos construir esa sociedad en igualdad.

Por todo esto, a Diputación de A Coruña se compromete a impulsar decididamente y de forma transversal políticas de igualdad entre mujeres y hombres, algunas de ellas ya recogidas en el Plan de Igualdad de la Diputación y que se pondrán en marcha en los próximos meses.

Seguiremos realizando programas que favorezcan y mejoren la integración de las mujeres en las ocupación STEM en la línea del ya realizado hace meses en el IES Rosalía Mera.

Realizaremos acciones para proteger las personas menores de edad en los entornos digitales frente a la pornografía y las violencias sexuales.

Pondremos en marcha en este año el programa coeducativo de la Diputación de A Coruña para los próximos años, incrementaremos los programas de educación afectivo-sexual, en la línea del ya hecho en la campaña del 25N desde esta institución, basados en el respeto, en la igualdad y en la dignidad.

Y, por último, nos comprometemos con el impulso de las nuevas medidas recogidas en la reciente renovación del pacto de estado en materia de violencia de género.